



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 335-2023-MDS/A-GM

Socabaya, 01 de diciembre de 2023.

VISTOS:

Informe N° 0314-2023-MDS/A-GM-GGAYSP-SGGA; Informe N° 125-2023-MDS/A-GM-GGAYSP; Proveído N° 4050-2023-MDS/A-GM; Informe N° 00658-2023-MDS/A-GM-OPP; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 195°, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el artículo II de su Título Preliminar que, la autonomía que la Constitución Política otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo en el Artículo VIII señala que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Que, la Municipalidad actualmente viene valorizando los residuos sólidos, los cuales sirven para generar humus y compost importantes en la agricultura y la jardinería como abono orgánico los cuales controlan la erosión de los suelos. Asimismo, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental está realizando esfuerzos tener un mayor control y disposición de los sólidos, por lo que viene implementando, rutas y horario de recojo que permitan coberturar mejorar el servicio al distrito de Socabaya.

Que, en el marco del Programa de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de limpieza pública en las provincias de Arequipa, Coronel Portillo y Tacna", conforme al Convenio firmado entre el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Distrital de Socabaya, en su cláusula séptima, referido a las obligaciones y atribuciones de la Municipalidad, se establece que esta realice la actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS) y otros documentos de gestión.

Que, con Informe N° 0314-2023-MDS/A-GM-GGAYSP-SGGA la Sub Gerencia de Gestión Ambiental presenta el "PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) Y COMUNICACIÓN" elaborado por el Lic. Rusbel Neira Huarca, Gestor Social, designado por el Ministerio del Ambiente, UE-003-GICA MINAM, teniendo como objetivo general promover la conciencia ambiental y fomentar buenas prácticas ambientales, entre la comunidad del distrito, a través de estrategias de educación y comunicación ambiental.

Que, el presente plan pretende ser una herramienta para la sub gerencia de gestión ambiental, que contribuya en comprometer a mayor población de Socabaya, para que participe de las

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
RECIBIDO
05 DIC. 2023
Hora: 9:23 N° Folios: 51
Firma: [Firma] N° Reg.

Proveído N° 3433-2023 G.G.A. y S.P.

Pase a. SGA

Para Conocimiento y
Finel

Socabaya, 20.05.DIC.2023





buenas prácticas ambientales, y que la municipalidad tenga un mejor control y disposición de los residuos, así como incrementar su valorización.

Que, con Informe N° 125-2023-MDS/A-GM-GGAYSP la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos remite el "PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) Y COMUNICACIÓN", solicitando su aprobación, dejando establecido que la sensibilización de la población y participación no solo depende de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, sino también de la Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Planificación y Presupuesto e Imagen Institucional, ya que este representaría un eje importante para el cumplimiento de objetivos trazados por la Municipalidad Distrital de Socabaya.



Que, con Informe N° 00658-2023-MDS/A-GM-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto emite opinión favorable y otorga Previsión Presupuestaria por el monto de S/ 180,701.00 soles (Ciento ochenta mil setecientos uno con 00/100 Soles), correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 129-2021-MDS de fecha 08 de noviembre de 2021 se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo; por lo que en uso de estas facultades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) Y COMUNICACIÓN", presentado por Sub Gerencia de Gestión Ambiental, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que consta de cuarenta y cuatro (44) páginas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el "PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) Y COMUNICACIÓN".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO CUARTO.- Notificar con arreglo a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

C.P.C. José Damián CHOQUE CHURA
GERENTE MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL (EDUCCA) Y COMUNICACION

PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES – 2024

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**

Elaborado por:

Rusbel Neira Huarca, Gestor Social, UE-003 GICA MINAM

Revisado por:

Rene Cáceres Aparicio, Sub gerente de Gestión Ambiental.

Elizabeth Condori Castillo, Especialista Administrativa

**Socabaya - Arequipa
2023**

GICA MINAM

PERU LIMPIO

I. PRESENTACIÓN.....	1
II. MARCO LEGAL.....	2
2.1. DECRETO LEGISLATIVO N° 1278, QUE APRUEBA LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	2
2.2. DECRETO SUPREMO N° 014-2017-MINAM, APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1278, LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	3
TÍTULO XII EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	3
III. LEY N° 29419 LEY QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE LOS RECICLADORES.....	3
IV. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	5
V. OBJETIVO GENERAL.....	6
5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
5.2. METAS.....	6
5.3. VIGENCIA DEL PROGRAMA.....	7
VI. PÚBLICO OBJETIVO.....	7
P.O Externo principal.....	7
P.O Externo secundario.....	7
P.O interno.....	7
6.1. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
Educación.....	7
Comercio.....	7
Arbitrios.....	7
Ciudadanía.....	7
Otros.....	8
VII. ESTRATEGIAS – ACCIONES.....	9
Estrategias sociales.....	9
VIII. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL.....	12
IX. PRESUPUESTO ANUAL.....	15
X. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESULTADOS.....	32
INDICADORES DE PARTICIPACION VALORIZACION.....	32
INDICADORES DE RESIDUOS ORGANICOS.....	34



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL

REPORTE DE INDICADORES DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS.....	37
INDICADORES DE RESIDUOS INORGANICOS.....	38



GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL

I. PRESENTACIÓN

La sub gerencia de gestión ambiental, de la Municipalidad distrital de Socabaya, fue creada en el año 2016 y en año 2017 inicio sus actividades y es el órgano municipal responsable de ejecutar acciones y generar herramientas para lograr la gestión integral de los residuos sólidos municipales.

El Plan Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental y Comunicación (PEyC) es una de las herramientas de gestión, a través de la cual, La sub gerencia de gestión ambiental plantea las estrategias sociales, educativas y comunicacionales, para generar un alto grado de conciencia, educación y cultura ambiental, en la población de Socabaya.

A través del PEyC, la sub gerencia de gestión ambiental, busca educar y capacitar a la población en general, especialmente a los diferentes actores en la cadena de reciclaje, a fin de que el proceso de valorización de residuos aprovechables, se fortalezca.

Asimismo, a través del PEyC, se ejecutarán estrategias destinadas a fomentar una mayor cultura de pago de arbitrios municipales de limpieza pública; así como promover la formalización de los recicladores del distrito de Socabaya y mejorar sus condiciones de trabajo. En ese sentido, el cumplimiento y ejecución de acciones estratégicas planteadas en el presente plan, buscan lograr que el porcentaje de residuos segregados en el distrito de Socabaya, se incremente y que, por ende, los residuos sólidos que se disponen a diario en el relleno sanitario, disminuyan.

Al disminuirse los residuos que llegan al relleno sanitario, la vida útil y los beneficios de esta infraestructura sanitaria, se extenderán.

Para la ejecución de las estrategias en el presente plan, la sub gerencia de gestión ambiental, en el ámbito interno articulará el trabajo con las diferentes áreas de la Municipalidad distrital de Socabaya, tales como la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de educación cultura y deporte, la Gerencia de Desarrollo Económico Local, entre otras.

Mientras que, en el ámbito externo, a través del mencionado plan, creará alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, mercados, comercios, juntas vecinales, madres del programa del vaso de leche, jóvenes voluntarios, brigadas escolares, policía ecológica, entre otros aliados.

En tal sentido, la elaboración y aprobación del PEyC, representa un eje importante para el cumplimiento de los objetivos trazados por La sub gerencia de gestión ambiental – de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en cuanto a la minimización y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos.

Por ello, el PEyC de La sub gerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Socabaya constituye en uno de los factores más importantes, para lograr que el distrito cuente con una Gestión Integral de los residuos sólidos, promoviendo la participación de la población e instituciones públicas y privadas.

II. MARCO LEGAL

2.1. DECRETO LEGISLATIVO N° 1278, QUE APRUEBA LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

✓ Artículo 6.- Lineamientos de la Gestión Integral de Residuos Sólidos La gestión integral de los residuos sólidos deberá estar orientada a:

b) Desarrollar acciones de educación y sensibilización dirigida hacia a población en general y capacitación técnica para una gestión y manejo de los residuos sólidos eficiente, eficaz y sostenible, enfocada en la minimización y la valorización.

k) Promover la iniciativa y participación activa de la población, la sociedad civil organizada y el sector privado en la gestión y el manejo de los residuos sólidos.

o) Definir planes, programas, estrategias y acciones transectoriales para la gestión de residuos sólidos, conjugando las variables económicas, sociales, culturales, técnicas, sanitarias y ambientales.

✓ Artículo 69.- Educación Ambiental para la Acción

Las municipalidades, los sectores y el MINAM deben promover a través de acciones dirigidas a la sensibilización y capacitación que la población alcance un alto grado de conciencia, educación y cultura ambiental en el país que le permita:

- b) Involucrarse activamente en la minimización, segregación en fuente y manejo adecuado de los residuos sólidos que genera.
- c) Contribuir a la sostenibilidad de los servicios de limpieza a través del pago de arbitrios.

**2.2. DECRETO SUPREMO N° 014-2017-MINAM, APRUEBA EL REGLAMENTO DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 1278, LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS**

TÍTULO XII EDUCACIÓN AMBIENTAL

✓ **Artículo 129.-** Consideraciones para el desarrollo de estrategias y actividades de educación ambiental Con el fin de contribuir a la educación ambiental, los planes, las estrategias y actividades que realicen los sectores, los gobiernos regionales y las municipalidades, en materia de residuos sólidos, deben realizar actividades dirigidas a promover:

- a) El fortalecimiento de capacidades de todos/as los/as actores involucrados/as en la gestión y manejo de residuos sólidos;
- b) El fomento de la participación ciudadana, a través de la formación de promotores y promotoras ambientales escolares, comunitarios y empresariales;
- c) El desarrollo de campañas de comunicación e información ambiental en materia de residuos sólidos; y,
- d) El acceso a información en materia de residuos sólidos, entre otras.

III. LEY N° 29419 LEY QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE LOS RECICLADORES.

✓ **Artículo 41°.-** Frentes de Acción del Programa de Educación y Comunicación Pública

El Programa tendrá dos frentes de acción:

- a. Educación ambiental
- b. Comunicación ambiental.



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL

✓ Artículo 42º.- Educación ambiental

Se desarrollará bajo dos formas de intervención que buscan estrechar la comunicación y colaboración entre las municipalidades, recicladores, instituciones y empresas de carácter público y privado:

42.1 Proyectos educativos ambientales. - Que les permita a las instituciones educativas de nivel básico, técnico y superior participar y ejercer –a través de sus comités ambientales- vigilancia ciudadana desde sus casas de estudio y elaborar sus propios diagnósticos ambientales en tomo al manejo de los residuos sólidos y el desarrollo de planes de segregación de residuos sólidos en sus respectivas instituciones educativas.

42.2 Proyectos comunitarios. - Que permita la educación ambiental y participación del conjunto de actores del barrio, comunidad o localidad.

Entre los instrumentos que pueden utilizarse están: prácticas de eco eficiencia en el hogar; campañas de limpieza de techos, calles, avenidas y parques plazas y acopio de residuos sólidos reciclables; campañas de recolección de desmonte y maleza; así como campañas de convocatoria masiva de gran impacto. Para ello, la municipalidad o la comunidad organizada podrá formar promotores ambientales y/o convocar a los recicladores formalizados, facilitando también el intercambio de experiencias.

✓ Artículo 43º.- Comunicación ambiental

Las Municipalidades y otras entidades competentes, promoverá campañas de difusión a través de medios de comunicación masiva escritos, radiales, televisivos, redes sociales o de intervención urbana, con la finalidad de orientar a la población sobre:

- a dónde van los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final
 - el rol que puede jugar el ciudadano en la disminución de la generación de los residuos sólidos y en la segregación de los mismos
 - Las oportunidades sociales, ambientales y económicas que se generan a partir de la segregación de residuos sólidos en la fuente mostrando el recorrido de los residuos sólidos hasta ser reciclado;
- y la importancia del rol del reciclador en relación a los beneficios al ambiente, en el ámbito del Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos.



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL

Actualmente la Municipalidad distrital de Socabaya realiza el recojo de 50 toneladas de residuos sólidos diarios que son destinadas a la disposición final (relleno sanitario).

En el año 2012 inicio operaciones el relleno sanitario ubicado en quebrada honda en el distrito de Yura. Desde esa fecha dicha infraestructura ha recibido 700 toneladas diarias de residuos sólidos provenientes de todos los distritos de la provincia de Arequipa.

La vida útil del relleno sanitario, es de 5 años; por lo que a la fecha dicha infraestructura ya cumplió su periodo de vida, por lo que la Municipalidad provincial de Arequipa en enero del 2023 ha propuesto la extensión de vida útil del relleno sanitario con la construcción de celdas transitorias las cuales tendrían una duración de 02 años y tendría una capacidad de recepción de 600 toneladas diarias de residuos sólidos.

Empero, se busca extender este tiempo, promoviendo el adecuado manejo de residuos sólidos y de esta forma la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario disminuyan.

Por esta razón es que elabora el Plan Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental y comunicaciones para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, se pretende promover la segregación y valorización de los residuos sólidos aprovechables, en la fuente. (en los domicilios de la población de Socabaya).

Durante el año 2022, la Municipalidad distrital de Socabaya, a través de la Sub gerencia de Gestión Ambiental, pese a las limitaciones por la emergencia sanitaria, por el COVID 19, logró cumplir por tercer año consecutivo, la Meta 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal: Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales.

En ese sentido, en el 2022, la Municipalidad distrital de Socabaya recolectó un total de 160.99 toneladas de residuos sólidos inorgánicos, de igual manera se recolectó 122.29 toneladas de residuos orgánicos, destinados a la valorización. Las rutas domiciliarias participantes del Programa de Recolección Selectiva y Segregación en la Fuente, incrementaron de 12, en el mes de enero, a 14 al finalizar el año.

Por lo anteriormente descrito es necesario que la subgerencia de gestión ambiental, cuente con



GESTIÓN 2023 - 2026

**SUBGERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL**

un plan de educación y comunicación para la gestión integral de residuos sólidos municipales, que contribuya cumplimiento de las metas trazadas en cuanto a valorización y minimización de residuos orgánicos e inorgánicos.

V. OBJETIVO GENERAL

Promover la conciencia ambiental y fomentar buenas prácticas ambientales, entre la comunidad del distrito, a través de estrategias de educación y comunicación ambiental.

5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Informar a la población sobre los servicios que brinda la municipalidad a través de la sub gerencia de gestión ambiental.
- ❖ Promover la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos en viviendas, restaurantes, negocios diversos, mercados municipales y empresas en el distrito de Socabaya con el uso de medios tradicionales y digitales en el periodo de un año.
- ❖ Informar la importancia de la recaudación de arbitrios de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Socabaya (40% de la población) a través de medios tradicionales y digitales.
- ❖ Sensibilizar a la población (40%) sobre la importancia de la valorización de residuos sólidos, en la ciudad de Socabaya en el lapso de 01 año.

5.2. METAS

- ❖ Incrementar en 13% el número de participantes efectivos que segregan sus residuos sólidos inorgánicos, respecto al 2023.
- ❖ Aumentar en 3% el número de participantes efectivos que segregan sus residuos sólidos orgánicos, respecto al 2023.
- ❖ Incrementar en 5% la recaudación total por arbitrios de limpieza pública respecto a lo recaudado en el año 2023.



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL

5.3. VIGENCIA DEL PROGRAMA

El plan de Educación Ambiental y Comunicación para la gestión integral de residuos sólidos municipales 2024, entrará en vigencia desde su aprobación hasta diciembre del 2024.

VI. PÚBLICO OBJETIVO

P.O Externo principal

- ❖ Población del distrito de Socabaya.

P.O Externo secundario

- ❖ Aliados estratégicos, sector industrial, comerciantes de mercados, usuarios de mercados, colegios privados y nacionales, asociaciones de recicladores, medios de comunicación local.

P.O interno

- ❖ Gerencias, subgerencias y trabajadores en general de las diferentes oficinas que conforman la Municipalidad distrital de Socabaya.

6.1. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Educación

- ❖ Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad distrital de Socabaya
- ❖ Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL Sur)

Comercio

- ❖ Mercados
- ❖ Restaurantes y Picanterías
- ❖ Bancos
- ❖ Centros comerciales
- ❖ Subgerencia de Comercialización de la Municipalidad distrital de Socabaya

Arbitrios

- ❖ Gerencia de Administración Tributaria

Ciudadanía

- ❖ Subgerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad distrital de Socabaya
- ❖ Juntas vecinales

GICA MINAM

PERU LIMPIO

7



SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

- ❖ Asociaciones vecinales
- ❖ Madres del vaso de leche
- ❖ Sociedad civil organizada
- ❖ Jóvenes voluntarios del distrito

Otros

- ❖ Gerencia de Desarrollo Económico local de la Municipalidad distrital de Socabaya
- ❖ Subgerencia de Turismo de la Municipalidad distrital de Socabaya
- ❖ Gerencia Municipal del distrito de Socabaya
- ❖ Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad distrital de Socabaya
- ❖ Asociación de Criadores, Propietarios y Aficionados de Toros de Pelea de Arequipa
- ❖ INPE.
- ❖ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa S. A. SEDAPAR
- ❖ Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S. A. SEAL
- ❖ Asociación de gastronomía de Arequipa - AGAR.
- ❖ Sociedad de Picanterías de Arequipa.
- ❖ Asociación de Hoteles, restaurantes y Afines. AHORA
- ❖ Feria Internacional de Arequipa FIA.
- ❖ Asociación de Empresas del Parque Industrial – ADEPIA.





GESTIÓN 2023 - 2026



SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

VII. ESTRATEGIAS – ACCIONES

Estrategias sociales

Grupo de Interés	Estrategia Social	Cronograma											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	Coordinaciones y gestionar actividades con las instituciones públicas												
	Concurso, instituciones educativas eco eficientes												
	pasacalle, concurso de trajes de héroes, elaborados con material reciclado												
	Juramentación de los PAE (promotores ambientales escolares)												
	Eco-cine												
	Charla inductiva sobre residuos sólidos												
	Charla de capacitación sobre recurso hídrico												
	Concurso Eco-emprende												
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS	Elaboración de animales o macetas a base de neumáticos												

GICA MINAM

PERU LIMPIO

9

139 16



GESTIÓN 2023 - 2026

[illegible]

GICA MINAM

PERU LIMPIO

9

17
138



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

[illegible]

GICA MINAM

PERU LIMPIO

11

18
13



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

VIII. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Tarea	Herramientas de comunicación
Contenido de audio y video	✓ Audios y Spots Radiales: • Rutas, horarios y frecuencia de recolección de residuos sólidos. • Audios que incentiven el reciclaje y segregación de residuos orgánicos. • Ordenanzas sobre la prohibición de arrojar basura en la vía pública. • Mantener las calles limpias. • Concientizando sobre el trabajo del personal de limpieza pública, otros relacionado. - • Adecuada disposición de objetos peligrosos. • Segregación y minimización de residuos sólidos. • Tips ecológicos • Otros relacionados al adecuado manejo de residuos sólidos. ✓ Grabación de cuentos cortos y relatos radiales, sobre pago de arbitrios, horarios de recolección y segregación.
	✓ Videos informativos, sobre: • relleno sanitario • centro acopio, • planta de valorización • servicio de limpieza pública • Programa de Recolección Selectiva • pago de arbitrios ✓ Producción de microprograma sobre buenas prácticas ambientales a través de You tube y redes sociales (Facebook. Instragram. Tik tok, etc)
Contenido gráfico y material promocional	✓ Diseño de piezas gráficas para publicación en redes sociales: • Rutas, horarios y frecuencia de recolección de residuos sólidos. • Ordenanzas sobre la prohibición de arrojar basura en la vía pública.

GICA MINAM

PERU LIMPIO

12/13/19



SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

	• Mantener las calles limpias. • Concientizando sobre el trabajo del personal de limpieza pública, otros relacionado. - Adecuada disposición de objetos peligrosos. • Segregación y minimización de residuos sólidos. • Tips ecológicos • Pago de arbitrios municipales, • Fechas de calendario ambiental • Otros relacionados al adecuado manejo de residuos sólidos. ✓ Material promocional, con mensajes alusivos al adecuado manejo de residuos sólidos: • Polos • Gorras • Llaveros • Banner • Folletería (volantes, dípticos, trípticos) • Lapiceros ecológicos • Agendas ecológicas • Tomatodos • Bolsas de papel Kraft personalizadas • Bolsos ecológicos • Espacios informativos (periódicos murales) • Stands institucionales • Otros
Página Web	Actualizar los contenidos en el espacio asignado a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, en la página web de la Municipalidad distrital de Socabaya



SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

Prensa y gestión de medios	✓ Coordinar con la oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad distrital de Socabaya la difusión de los contenidos de la sub gerencia de gestión ambiental, en las plataformas digitales de la Municipalidad. ✓ Producción de un espacio radial para comunicar a la población las acciones y logros de la sub gerencia de gestión ambiental. ✓ Entrevistas en vivo y grabadas, en medios de comunicación radiales, televisivos y digitales. ✓ Enlaces en vivo ✓ Difusión de notas de prensa, spots, videos, piezas gráficas, en medios de comunicación.
Redes Sociales	✓ Actualizar página de la Gestión Integral de Residuos Sólidos. ✓ Creación de canal de YouTube de la Unidad de Gestión Integral de la Municipalidad distrital de Socabaya. ✓ Gestión la difusión de acciones y logros de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad distrital de Socabaya, a través de las redes sociales de los medios informativos locales.
Campañas de Comunicación	✓ Campañas de sensibilización domiciliaria ✓ Campañas de sensibilización en mercados y plazas, parques, avenidas principales, piscina municipal etc. ✓ Activaciones y actividades lúdicas espacios públicos. ✓ La Móvil Sensibilizadora: Campañas de perifoneo, con canciones llamativas y mensajes sobre segregación en diversas zonas de la ciudad. ✓ La Emisora Ambiental: a través de altoparlantes, ubicados en diversas zonas de la ciudad, se difundirán mensajes ambientalistas, tips ecológicos, horarios de recolección, entre otros. ✓ Creación de espacios informativos con contenidos relacionados a GISRS, en áreas municipales, mercados e instituciones públicas y privadas.

GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

IX. PRESUPUESTO ANUAL

LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	
CONCEPTO	COSTO (S/.)
COORDINACIONES Y GESTIONAR ACTIVIDADES CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	77496
JURAMENTACIÓN DE LOS PAE (PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES)	7100
CHARLA INDUCTIVA SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS	19147
CHARLA DE CAPACITACIÓN SOBRE RECURSO HÍDRICO	35260
CONCURSO ECO-EMPRENDE	3895
PASACALLE, CONCURSO DE TRAJES DE HEROES, ELABORADOS CON MATERIAL RECICLADO	2100
CONCURSO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS ECOEFICIENTES	2680
ECO-CINE	3030
SUB TOTAL (S/.)	150708
LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	
CONCEPTO	COSTO (S/.)
ELABORACIÓN DE ANIMALES O MACETAS A BASE DE NEUMÁTICOS	2387
IMPLEMENTACIÓN DE LETREROS O CARTELES EN REFERENCIA AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	1030
SUB TOTAL (S/.)	3417
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	
CONCEPTO	COSTO (S/.)
MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	10206
CONCURSO MI BARRIO LIMPIO	3100
CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN MERCADOS SOBRE ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	420
CONCURSO-RESTAURANTE ECOAMIGABLE	2400
CAMPAÑAS DE INTERCAMBIO DE COMPOST O PLANTAS POR MATERIAL RECICLABLE-ECOCAMBIO	0
MEJORA DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO-ARBOL URBANO	5390
CONCURSO MI ECO-PARQUE	3210
CHARLAS SOBRE LOS EFECTOS DEL RUIDO	410
SUB TOTAL (S/.)	25136
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	
CONCEPTO	COSTO (S/.)

GICA MINAM

PERU LIMPIO

15



SUBGERENCIA DE
GESTION
AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

INVITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DEL DISTRITO	0
CHARLA DE INDUCCIÓN	0
ACREDITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	420
SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN TEMAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL	300
SUB TOTAL (S/.)	720
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	
CONCEPTO	COSTO (S/.)
INVITACIÓN A ORGANIZACIONES A LA CONFORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	0
CHARLA DE INDUCCIÓN	0
ACREDITACIÓN DE LOS PROMOTORES	420
SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN TEMAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL	300
SUB TOTAL (S/.)	720
CUADRO RESUMEN-EDUCCA 2024	
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	150708
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	3417
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	25136
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	720
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	720
TOTAL (S/.)	180701

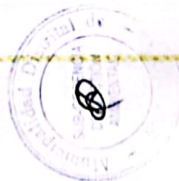




SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

PLAN DE TRABAJO EDUCCA-2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-DISTRITO DE SOCABAYA						
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA (MESES)	PRESUPUESTO (S/.)
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	COORDINACIONES Y GESTIONAR ACTIVIDADES CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	Número de instituciones que participan en el programa municipal EDUCCA	13 Instituciones Públicas	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	FEBRERO- DICIEMBRE	11000
						1 especialista en educación (por 11 meses)
						18700
						1 especialista en gestión de residuos (por 11 meses)
						18700
						1 especialista ambiental (por 11 meses)
						18700
						1 especialista comunicador
						Servicio de publicidad (radio y redes sociales)
						8500
Papel bond fotocopia, tamaño A4 de 75 gr.						
960						
Papel fotocopia, tamaño A4 de 75 gr., paquete x 250 color surtido						
34						
Chalecos de material dñl, según diseño						
300						
Sombreros de ala ancha de material dñl, según diseño						
210						
Polo de algodón de manga larga con cuello camisero, según diseño						
240						





SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

					Papel lustre de diferentes colores (20 de color rojo, 20 de color amarillo, 20 de color azul, 20 de color verde, 20 de color café y 10 de color negro)	77
					Tijeras de 7 1/2 pulgadas	75
JURAMENTACIÓN DE LOS PAE (PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES)	Número de PAE juramentados	13 PAE juramentados	Número de instituciones que participan	10 instituciones	Refrigerios (jugo o gaseosa y empanada o aburguesa)	1600
					Pines, según diseño	600
					Banner vertical, tres diseños diferentes	900
					Gasolina regular para vehículo	4000
CHARLA INDUCTIVA SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS	Número de alumnos participantes	350 alumnos	Número de horas	100 horas	Laptop	6000
					Ecran	350
					Proyector	2000
					Cámara fotográfica	4900
					Franela de diferentes colores (10 metros de color verde y 10 metros de color amarillo)	160
					Cinta de embalaje de 55 yardas y 2 pulgadas de ancho	126
					Cola sintética en frasco de 250 gramos	56
					Volante tamaño A5, impreso por ambas caras, tres diseños diferentes	1260
					Libretas promocionales, según diseño	4000
					Chinches dorados de 50 unidades	7



GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

PASACALLE, CONCURSO DE TRAJES DE HEROES, ELABORADOS CON MATERIAL RECICLADO	Número de instituciones educativas participantes	30 instituciones	ABRIL- MAYO	Refrigerios (jugo o gaseosa y empanada o aburguesa)	900	
		Número de alumnos que participan		200 alumnos	Oficios de invitación	
	CONCURSO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS ECOEFICIENTES	Número de instituciones que participarán	10 instituciones	AGOSTO- ACTUBRE	Premios para la institución educativa de cada categoría (6 premios pasacalle)	2100
		Número de docentes que participan	20 docentes		Bolsas ecológicas promocionales de notex, Seri grafiadas según diseño	
		Número de alumnos que participan	250 alumnos		Lapiceros ecológicos Seri grafiados, según diseño	
					Gorros promocionales, Seri grafiados según diseño	
					Premios para la institución educativa ganadora de cada categoría (6 premios)	2400
	ECO-CINE	Número de instituciones educativas que participan	10 instituciones	MAYO- OCTUBRE	Banner vertical	280
		Número de alumnos que participan	300 alumnos		Refrigerios (jugo o gaseosa y empanada o hamburguesa)	2400
					Volante tamaño A5, impreso por ambas caras, según diseño (3 diseños diferentes)	630
			Bolsas ecológicas promocionales de notex, Seri grafiadas según diseño			
			Lapiceros ecológicos Seri grafiados, según diseño			
				Llaveros metálicos, según diseño		
				Gorros promocionales, Seri grafiados según diseño		

GICA MINAM

PERU LIMPIO

20



Municipalidad Distrital de
SOCABAYA

GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

PRESUPUESTO PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (S/.)

150702

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL (S/.)
1 especialista en educación (por 11 meses)	Servicio	11	1000	11000
1 especialista en gestión de residuos (por 11 meses)	Servicio	11	1700	18700
1 especialista ambiental (por 11 meses)	Servicio	11	1700	18700
1 especialista comunicador (por 11 meses)	Servicio	11	1700	18700
Servicio de publicidad (radio y redes sociales)	Servicio	1	8500	8500
Papel bond fotocopia, tamaño A4 de 75 gr.	Millar	30	32	960
Papel fotocopia, tamaño A4 de 75 gr., paquete x 250 color surtido	Paquete	2	17	34
Chalecos de material dril, según diseño	Unidad	6	50	300
Sombreros de ala ancha de material dril, según diseño	Unidad	6	35	210
Polo de algodón de manga larga con cuello camisero, según diseño	Unidad	6	40	240
Papel lustre de diferentes colores (20 de color rojo, 20 de color amarillo, 20 de color azul, 20 de color verde, 20 de color café y 10 de color negro)	Unidad	110	0.7	77
Tijeras de 7 1/2 pulgadas	Unidad	5	15	75
Refrigerios (jugo o gaseosa y empanada o aburguesa)	Refrigerio	200	8	1600
Pines, según diseño	Unidad	300	2	600
Banner vertical, tres diseños diferentes	Unidad	300	3	900
Gasolina regular para vehículo	Gal	200	20	4000
Laptop	Unidad	1	6000	6000
Ecran	Unidad	1	350	350
Proyector	Unidad	1	2000	2000
Cámara fotográfica	Unidad	1	4900	4900
Franela de diferentes colores (10 metros de color verde y 10 metros de color amarillo)	Metro	20	8	160

GICA MINAM

PERU LIMPIO

21



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Cinta de embalaje de 55 yardas y 2 pulgadas de ancho	Unidad	18	7	125
Cola sintética en frasco de 250 gramos	Unidad	8	7	56
Volante tamaño A5, impreso por ambas caras, tres diseños diferentes	Millar	6	210	1260
Libretas promocionales, según diseño	Unidad	500	8	4000
Chinchies dorados de 50 unidades	Caja	2	3.5	7
Pintura en spray de 400 ml (4 de color amarillo, 4 de color verde, 4 de color naranja, 4 color, 4 café y 4 color azul)	Unidad	24	12	288
Bolsas ecológicas promocionales de notex, Seri grafiadas según diseño	Unidad	2000	3.5	7000
Lapiceros ecológicos Seri grafiados, según diseño	Unidad	1000	2.8	2800
Gorros promocionales, Seri grafiados según diseño	Unidad	1000	9	9000
Polos promocionales de algodón, Seri grafiados según diseño	Unidad	600	18	10800
Volante tamaño A5, sobre el recurso hídrico, impreso por ambas caras	Millar	1	210	210
Llaveros metálicos según diseño	Unidad	500	2.5	1250
Tomatodo de 500 ml., Seri grafiados según diseño	Unidad	300	14	4200
Premios para el concurso (3 para el nivel primario y 3 para el nivel secundario)	Unidad	6	350	2100
Distintivo para los ganadores de cada nivel (6 distintivos)	Unidad	6	25	150
Stickers rectangulares para bolsas de compostaje, según diseño	Millar	2	350	700
Paquete de bolsas brillo de 200 unidades de un kilo	Paquete	5	9	45
Refrigerios (jugo o gaseosa y empanada o aburguesa)	Refrigerio	100	9	900
Premios para la institución educativa de cada categoría (6 premios pasacalle)	Unidad	6	350	2100
Premios para la institución educativa ganadora de cada categoría (6 premios)	Unidad	6	400	2400
Banner vertical	Unidad	1	280	280
Refrigerios (jugo o gaseosa y empanada o hamburguesa)	Unidad	8	300	2400
Volante tamaño A5, impreso por ambas caras, según diseño (3 diseños diferentes)	Millar	3	210	630
PRESUPUESTO PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (S/.)				150708

GICA MINAM

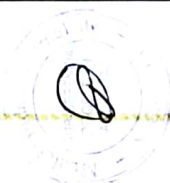
PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA								
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA (MESES)	RECURSOS		
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	ELABORACIÓN DE ANIMALES O MACETAS A BASE DE NEUMÁTICOS	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	1 espacio público	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	Pintura sintética acrílica de colores azul, celeste, naranja, amarillo, rojo, verde, café y blanco (galones)		
		Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	8 personas			Discos de corte para esmeril de 4 1/2" x 1 m.m. (1 caja)		
						Electrodos de soldar (20 kilos)		
						Thinner (3 galones)		
						Elaboración de macetas		
	IMPLEMENTACIÓN DE LETREROS O CARTELES EN REFERENCIA AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural- ambiental realizadas	8 personas			Brochas de 2.5 pulgadas para pintar (12 bochas)		
						Letreros con marco metálico de 1.2 metros de ancho por 1.8 de largo, con parante metálicos, según diseño (2 letreros)		
						5 Bolsas de cemento		
						Galones de gasolina regular para vehículo		
			Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados			2 espacios		
PRESUPUESTO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE (S/.)						3407		



GICA MINAM

PERU LIMPIO

23

30/125



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL (S/.)
Pintura sintética acrílica de colores azul, celeste, naranja, amarillo, rojo, verde, café y blanco (galones)	Gal	8	85	680
Discos de corte para esmeril de 4 1/2" x 1 m.m.	Caja	1	30	30
Electrodos de soldar (20 kilos)	Caja	1	30	30
Tinera (3 galones)	Gal	3	9	27
Elaboración de macetas	Servicio	1	1500	1500
Brochas de 2.5 pulgadas para pintar (12 bochas)	Unidad	10	12	120
Letreros con marco metálico de 1.2 metros de ancho por 1.8 de largo, con pirante metálicos, según diseño (2 letreros)	Unidad	2	350	700
5 Bolsas de cemento	Unidad	2	40	80
Gasolina regular para vehículo	Gal			0
Colocación de letreros	Servicio	1	240	240
PRESUPUESTO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE (S/.)				3407

GICA MINAM

PERU LIMPIO

124
31

LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA									
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA (MESES)	RECURSOS	PRESUPUESTO (S/.)		
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Número de campaña informativas	4 campañas informativas	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	ABRIL- OCTUBRE	Volantes de difusión, residuos sólidos, de tamaño A5 impreso por ambas caras, según diseño.	2940		
			Número de personas que participan en campaña informativa			50 personas que participarán	Bolsas ecológicas promocionales de notex, Seri grafiadas según diseño	0	
		Número de material comunicacional audiovisual generado				1 material de comunicación	Lapiceros ecológicos Seri grafiados, según diseño	0	
						Número de personas alcanzadas por la publicación en redes sociales	500 por publicación	Gorros promocionales, Seri grafiados según diseño	0
							Número de Jornada de limpieza en puntos críticos	5 jornadas	Polos promocionales de algodón, Seri grafiados según diseño
									Llaveros metálicos según diseño
								Sacos de rafia de 50 kilos, color blanco	2700
				Barbijos descartables (caja)	98				

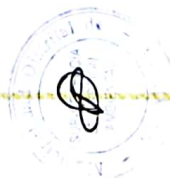
GICA MINAM



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

CONCURSO MI BARRIO LIMPIO	Número de participantes en las jornadas de limpieza	75 personas	MAYO-JUNIO	Bolsas de polietileno de 90 litros de capacidad de color verde, con las siguientes medidas 40" de largo, 26" de ancho (pulgadas) y 1.5. Micras de espesor	3700
	Número de barrios o urbanizaciones que participan	20 parques		Guantes de badana	750
	Número de participantes	40 personas		Premios para el concurso (1 primer puesto, 1 segundo puesto y 1 tercer puesto)	2400
CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN MERCADOS SOBRE ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Número de charlas	6 Charlas	JULIO-OCTUBRE	Refrigerios (1 empanada y 1 una gaseosa)	700
	Número de participantes	150 comerciantes		Llaveros metálicos según diseño	
				Bolsas ecológicas promocionales de notex, Seri grafiadas según diseño	
CONCURSO- RESTAURANTE ECOAMIGABLE	Número de participantes	10 restaurantes	AGOSTO-OCTUBRE	Volantes tamaño A5, impreso por ambas caras (2 diseños diferentes)	420
				Premios para el concurso (1 primer puesto, 1 segundo puesto y 1 tercer puesto)	2400
				Diploma de reconocimiento (diploma)	
CAMPAÑAS DE INTERCAMBIO DE COMPOST O PLANTAS POR MATERIAL	Número de campañas	12 campañas	MARZO-NOVIEMBRE	Publicidad de los restaurantes ganadores a través de las redes sociales de la municipalidad	
				Llaveros metálicos según diseño	
				Bolsas de compost	
				Gorros promocionales, Seri grafiados según diseño	



GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

RECICLABLE- ECOCAMBIO	Número de participantes	500 personas		Lapiceros ecológicos Seri grafiados, según diseño	
MEJORA DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO- ARBOL URBANO	Número de campañas informativas realizadas	2 campaña informativa	MAYO- SEPTIEMBRE	Bolsas ecológicas promocionales de notex, Seri grafiadas según diseño	
	Número de participantes en campaña informativa	8 personas que participarán		Volantes de difusión de tamaño A5 impreso por ambas caras, según diseño (1 millar)	420
	Número de material comunicacional audiovisual generado	1 material de comunicación		Contratación de servicio de elaboración de video promocional	200
	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales	500 personas alcanzadas		Refrigerios (1 galleta y 1 una gaseosa)	1750
	Número de campañas de arborización	7 campañas		Guantes de badana	2880
CONCURSO MI ECO- PARQUE	Número que participan en las campañas	350 personas	MAYO- JUNIO	Barbijos descartables (caja)	140
	Número parques que participan	10 parques		Premios para el concurso (1 primer puesto, 1 segundo puesto y 1 tercer puesto)	3000
CHARLAS SOBRE LOS EFECTOS DEL RUIDO	Número que participan en el concurso	10 juntas directivas	JULIO- OCTUBRE	Volantes tamaño A5	210
	Número de campañas informativas realizadas	1 campaña informativa		Volantes de difusión de tamaño A5 impreso por ambas caras, según diseño (1 millar)	210
	Número de personas que participan en campaña informativa	8 personas que participarán		Contratación de servicio de elaboración de video promocional	200

GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales	500 personas alcanzadas					
PRESUPUESTO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS (S/.)							
DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO							
				UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL (S/.)
Volantes de difusión, residuos sólidos, de tamaño A5 impreso por ambas caras, según diseño.				Millar	14	210	2940
Sacos de rafia de 50 kilos, color blanco				Millar	2	1350	2700
Barbijos descartables (caja)				Caja	7	14	98
Bolsas de polietileno de 90 litros de capacidad de color verde, con las siguientes medidas 40" de largo, 26" de ancho (pulgadas) y 1.5. Micras de espesor				Millar	10	370	3700
Guantes de badana				Docena	8	96	768
Premios para el concurso (1 primer puesto, 1 segundo puesto y 1 tercer puesto)				Unidad	3	800	2400
Refrigerios (1 empanada y 1 una gaseosa)				Refrigerio	100	7	700
Volantes tamaño A5, impreso por ambas caras (2 diseños diferentes)				Millar	2	210	420
Premios para el concurso (1 primer puesto, 1 segundo puesto y 1 tercer puesto)				Unidad	3	800	2400
Volantes de difusión de tamaño A5 impreso por ambas caras, según diseño (1 millar)				Millar	2	210	420
Contratación de servicio de elaboración de video promocional				Unidad	1	200	200
Refrigerios (1 galleta y 1 una gaseosa)				Refrigerio	5	350	1750
Guantes de badana				Docena	30	96	2880
Barbijos descartables (caja)				Caja	10	14	140
Premios para el concurso (1 primer puesto, 1 segundo puesto y 1 tercer puesto)				Unidad	3	1000	3000
Volantes tamaño A5				Millar	1	210	210

GICA MINAM

PERU LIMPIO



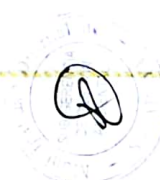
GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Volantes de difusión de tamaño A5 impreso por ambas caras, según diseño (1 millar)		Millar	1	210	210
Contratación de servicio de elaboración de video promocional		Servicio	1	200	200
PRESUPUESTO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS (S/.)					25136

LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA (MESES)	RECURSOS	PRESUPUESTO (S/.)
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	INVITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DEL DISTRITO	Número de organizaciones	20 organizaciones	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Oficios de invitación	
	CHARLA DE INDUCCIÓN	Número de eventos de capacitación	4 eventos			1 laptop 1 micrófono 1 auditorio	
	ACREDITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	Número de PAJ acreditados	4 PAJ acreditados			Refrigerio (1 empanada y 1 gaseosa)	420
	SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN TEMAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL	Número de campañas de sensibilización dirigidas a la población	3 campañas			Refrigerio (1 galleta y 1 gaseosa) Volantes con diferentes temáticas ambientales	300



GICA MINAM

PERU LIMPIO

29

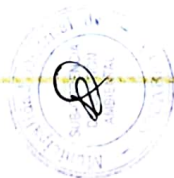
36
119



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

PRESUPUESTO PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES-PAJ (S/.)							720
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA (MESES)	RECURSOS	PRESUPUESTO (S/.)
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	INVITACIÓN A ORGANIZACIONES A LA CONFORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	Número de invitación para la conformación de los PAC	20 invitaciones	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANIDAD	ABRIL	Oficios de invitación	
	CHARLA DE INDUCCIÓN	Número de eventos de capacitación	4 eventos		ABRIL-JUNIO	1 laptop 1 micrófono 1 auditorio	
	ACREDITACIÓN DE LOS PROMOTORES	Número de PAC acreditados	4 PAC acreditados		MAYO	Refrigerio (1 empanada y 1 gaseosa)	420
	SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN TEMAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL	Número de campañas de sensibilización dirigidas a la población	3 campañas		JUNIO-NOVIEMBRE	Refrigerio (1 galleta y 1 gaseosa)	300
						Volantes con diferentes temáticas ambientales	



GICA MINAM

PERU LIMPIO

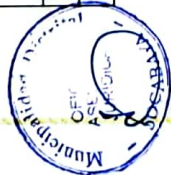
30
32
118



SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

						Gorros promocionales, Seri grafados según diseño	
						Llaveros metálicos según diseño	
						Lapiceros ecológicos Seri grafados, según diseño	
PRESUPUESTO PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS-PAC (S/.)							720
PRESUPUESTO TOTAL PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES Y COMUNITARIOS (S/.)							1440



DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL (S/.)
Refrigerio (1 empanada y 1 gaseosa)-PAJ	Refrigerio	60	7	420
Refrigerio (1 galleta y 1 gaseosa)-PAJ	Refrigerio	60	5	300
Refrigerio (1 empanada y 1 gaseosa)-PAC	Refrigerio	60	7	420
Refrigerio (1 galleta y 1 gaseosa)-PAC	Refrigerio	60	5	300
PRESUPUESTO TOTAL PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES Y COMUNITARIOS (S/.)				1440



GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

X. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESULTADOS

INDICADORES DE PARTICIPACION VALORIZACION



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA												SEPTIEMBRE	
INORGÁNICO												ORGÁNICO	
Grupo	TIPO DE GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	UNIVERSO (**)	PARTICIPANTES (EFECTIVOS)	% DE AVANCE	BRECHA	% DE PARTICIPACIÓN	UNIVERSO	PARTICIPANTES (EFECTIVOS)	% DE AVANCE	BRECHA	% DE PARTICIPACIÓN		
Mercados	Viviendas			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i		
	Nombre de mercado de abasto1			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i		
	Nombre de mercado de abasto2			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i		
	Nombre de mercado de abasto3			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i		
	Nombre de mercado de abasto4			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i		
	Nombre de mercado temporal1			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i		
	Nombre de mercado temporal2			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i			#iDIV/0i	0	#iDIV/0i		



GICA MINAM

PERU LIMPIO



SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026

INDICADORES DE RESIDUOS ORGANICOS

REGISTRO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS

Porcentaje de residuos sólidos orgánicos destinados a valorización (%) MES DE DICIEMBRE 2023

Procedencia	Placa de vehículo	Micro ruta	Turnos		Total de residuos sólidos orgánicos destinados a valorización (t)																														
					M	T	N	Lun 04	Mar 05	Mie 06	Jue 07	Vie 08	Sab 09	Dom 10	Lun 11	Mar 12	Mie 13	Jue 14	Vie 15	Sab 16	Dom 17	Lun 18	Mar 19	Mie 20	Jue 21	Vie 22	Sab 23	Dom 24	Lun 25	Mar 26	Mie 27	Jue 28	Vie 29	Sab 30	Dom 31
 Municipalidad de distrital de Socabaya																																			
Otros																																			



GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

Toneladas de residuos sólidos orgánicos que ingresan a plantas de valorización (t/día)

Porcentaje de residuos sólidos orgánicos destinados a valorización (%)

**Toneladas de residuos sólidos
orgánicos valorizables producidos
(t/día)***

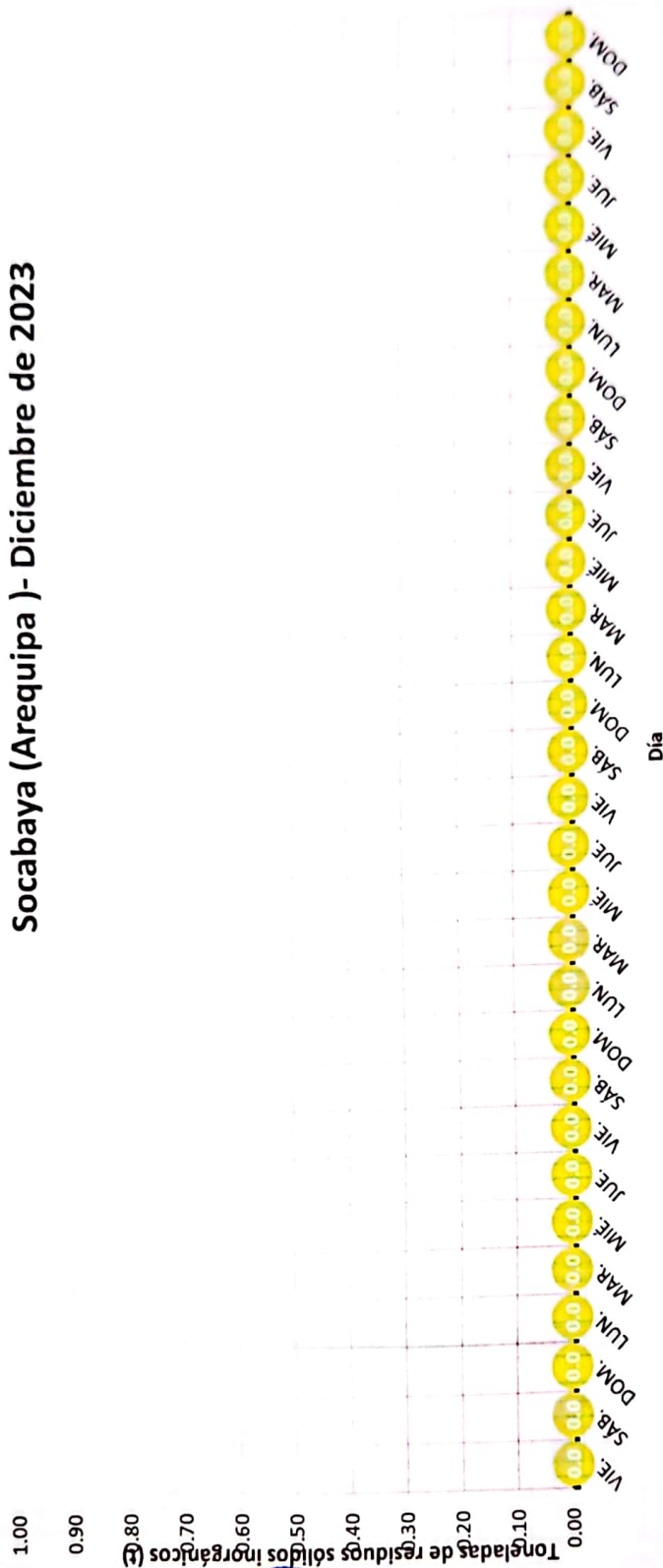


PERU LIMPIO



Toneladas de residuos sólidos orgánicos que ingresan a infraestructuras de valorización (t/día)

Socabaya (Arequipa)- Diciembre de 2023



②

GICA MINAM

PERU LIMPIO

33

43
112

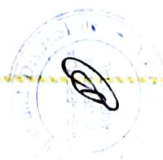


GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

REPORTE DE INDICADORES DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS

Promedio acumulado de porcentaje de residuos sólidos orgánicos destinados a la valorización Socabaya - 2020			
Mes	Total de residuos sólidos orgánicos (t/mes)	Promedio de porcentaje en el mes (%)	Promedio acumulado de porcentaje (%)
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			



GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

INDICADORES DE RESIDUOS INORGANICOS

REGISTRO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS

Porcentaje de residuos sólidos orgánicos destinados a valorización (%) MES DE DICIEMBRE 2023																																			
Procedencia	Placa de vehículo	Micro ruta	Turnos	Total de residuos sólidos orgánicos destinados a valorización (t)																															
				M	T	N	Lun 04	Mar 05	Mie 06	Jue 07	Vie 08	Sab 09	Dom 10	Lun 11	Mar 12	Mie 13	Jue 14	Vie 15	Sab 16	Dom 17	Lun 18	Mar 19	Mie 20	Jue 21	Vie 22	Sab 23	Dom 24	Lun 25	Mar 26	Mie 27	Jue 28	Vie 29	Sab 30	Dom 31	
Municipalidad de distrito de Socabaya																																			
TIENDAS COMERCIALES																																			
GRANDES GENERADORE																																			
DOBLE VIA																																			

GICA MINAM

PERU LIMPIO



GESTIÓN 2023 - 2026

[illegible]

**Toneladas de residuos sólidos
inorgánicos valorizables producidos
(t/día)***

*** Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Municipalidad del año 2023**

GICA MINAM

PERU LIMPIO

99

46/108



GESTIÓN 2023 - 2026

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Unidad de Residuos Sólidos

CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL AÑO FISCAL 2023

PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LIMPIEZA PÚBLICA AÑO FISCAL 2023			
MUNICIPALIDAD	RECAUDACIÓN DETERMINADA	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES	
SOCABAYA			
MONTO TOTAL RECAUDADO (S/)	MONTO NO RECAUDADO (S/)	PORCENTAJE DE MOROSIDAD	

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
PORCENTAJE RECAUDADO	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
PORCENTAJE DE MOROSIDAD	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

COSTO DE LIMPIEZA PÚBLICA DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA DE COSTO 2022	
ANUAL	S/

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Responsable de la Unidad de la Sub gerencia de gestión ambiental
Municipalidad Distrital de Socabaya
(Nombre, firma y sello)

Especialista de Monitoreo y Seguimiento de la Sub gerencia
Municipalidad Distrital de Socabaya
(Nombre, firma y sello)

GICA MINAM

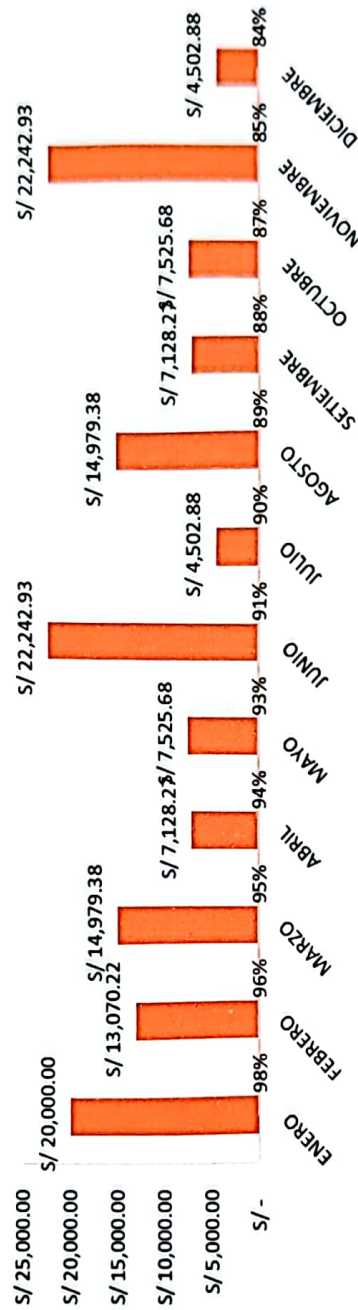
PERU LIMPIO

40-102



SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

GESTIÓN 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Responsable de la Unidad de
La sub Gerencia de gestión ambiental
Municipalidad Distrital de Socabaya
(Nombre, firma y sello)

Espedialista de Monitoreo y Seguimiento de
la Sub gerencia
Municipalidad Distrital de Socabaya
(Nombre, firma y sello)

GICA MINAM

PERU LIMPIO